PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

uración: 12/11/2026 09:26:04

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto de Educación Secundaria Al-Iscar se encuentra en Villanueva del Ariscal, municipio que se localiza en el sector occidental de la provincia de Sevilla y pertenece a la comarca del Aljarafe, a 15,1 kilómetros de la capital hispalense. En el año 2023, según el Instituto Nacional de Estadística, contaba con 6843 habitantes (3320 hombres y 3523 mujeres), presentando una tasa municipal de desempleo del 22,9%. Según datos de Hacienda, la renta bruta media de estos es de 22630 euros.

El Centro se crea como tal el 1 de julio de 1998, siendo en sus comienzos una extensión del Instituto Heliche de Olivares. Hasta el año 2001 estuvo instalado en las dependencias del Colegio Público Manuel Castro Orellana, de la misma localidad, lo que conllevaba problemas derivados de una convivencia directa de Primaria y Secundaria, a la que se añadía, además, el centro de adultos por la tarde: un uso masificado de unas instalaciones que para tantos servicios era ridícula. Allí se permaneció tres cursos, hasta que se consiguió el nuevo instituto. El proceso de elaboración del proyecto y la ejecución de las obras se lleva a efecto con tres estamentos implicados: la Consejería de Educación, a través de la Delegación Provincial, el Ayuntamiento y el propio Instituto. El equipo directivo en aquel momento, encabezado por D. José Manuel Delgado Adorna como director, hizo correcciones constantes al proyecto, sobre plano y mediante lectura de las memorias, con la ventaja de tener cerca al arquitecto proyectista, el arquitecto municipal José Luis Pardillo. Se mantuvieron reuniones periódicas con la Unidad Técnica de la Delegación Provincial, arquitectos, aparejadores, personal funcionario, etc. Y también con los responsables Institucionales, Delegada Provincial, en su momento y Directora General de Construcciones Escolares y Equipamiento. Contaba con una superficie inicial de 9401 metros cuadrados , que se amplía posteriormente, en 2020, en 1500 más con un nuevo edificio anexo en la zona norte. En él se dispone de biblioteca, aula de informática, cinco aulas y varios departamentos didácticos. Además, durante el verano del curso 2022/2023 se acaban las obras que dotan al instituto de un salón de actos, listo para su uso en el curso 2023/2024.
En la actualidad, el Centro es bilingüe y se imparte ESO y Bachillerato. En ESO la situación ha estado estabilizada en los últimos cinco años en cuanto el número de líneas. Durante el presente curso escolar, contamos con tres grupos de 1º de ESO, tres de 2º, tres de 3º y cuatro de 4º. En cuanto a Bachillerato, se empezó con una única línea en 1º de Bachillerato (con 0,5 de Ciencias y 0,5 de Humanidades y Ciencias Sociales), pasando el curso siguiente a dos unidades en 1º y una en 2º, para encontrarnos actualmente en dos unidades en ambos cursos para las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.

El entorno familiar del alumnado que acude al Centro es variado, aunque predomina un nivel cultural medio: la mayor parte de las familias del alumnado pertenece al sector servicios, pero cabe destacar que la relación con la agricultura y la ganadería sigue teniendo cierta importancia en la cultura y en las tradiciones del lugar. En este sentido, las bodegas y las explotaciones vitivinícolas juegan un papel muy relevante.
En general, el alumnado no suele presentar problemas de disciplina de especial dificultad y el trato con el profesorado suele ser respetuoso. Las conductas disruptivas a la que solemos enfrentarnos los docentes en el IES Al-Iscar no suelen ser graves: frecuentemente se trata de interrupciones del desarrollo normal de las clases y, por fortuna, no son muchas las ocasiones en las que tenemos que hacer frente a conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro. De hecho, cada vez estamos recibiendo más alumnado procedente, sobre todo, de la localidad limítrofe de Espartinas, que se matricula en nuestro Centro, entre otros motivos, buscando un entorno educativo caracterizado por la convivencia pacífica y relativamente libre de conflictos.
Parte del alumnado que cursa la ESO presenta falta de motivación ante el estudio y el aprendizaje y ausencia de hábitos de estudio. En las sesiones de evaluación inicial se ha detectado que los alumnos tienen muy poca autonomía y en muchos casos presentan serias dificultades a la hora de organizarse para llevar a cabo trabajos de tipo cooperativo. Ante estas situación, también se observa el creciente interés por los estudios de sus hijos y la implicación de las familias en el buen funcionamiento del Centro. Prueba de ello es la gran labor realizada por la AMPA del IES Al-Iscar colaborando activamente en la mejora de las instalaciones y servicios del Centro, como lo demuestran las siguientes actuaciones: nuevo suelo para el gimnasio, donación de Smart TV, climatización de aulas, ampliación del Aula de Plástica, ampliación de las zonas de sombra, creación del Aula de Robótica, colaboración con la carrera solidaria, en las ceremonias de graduación, con el desayuno andaluz y con la venta de hamburguesas y fruta en el recreo de los viernes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

Durante el curso 26-27, el Centro participará en los siguientes planes y programas educativos:
A) Participación de oficio:
- Bibliotecas Escolares. Coordinación: Javier Rivas. El fomento de la lectura es uno de los objetivos principales del IES Al-Iscar. Este proyecto sigue apostando por una biblioteca auténticamente pedagógica y educativa, que permita complementar la labor docente ofreciendo recursos didácticos, ofertar al alumnado lecturas que permitan enriquecer su aprendizaje, dinamizar la vida cultural del Centro y abrirlo a toda la localidad. D. Javier Rivas, responsable de la Biblioteca, ha conseguido, junto con su equipo de apoyo, acercar la lectura al alumnado a través de la catalogación y préstamo de volúmenes.
- Bienestar Emocional. Responsable: Rachel Lawrence.
- Plan de apertura de centros docentes. Responsable: Natalia Romero.
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Coordinación: Cynthia Sánchez.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Coordinación: José María Fernández.

B) Convocatoria general:
- ALDEA. Coordinación: José María Fernández.
- Huertos escolares. Recapacita. Participa un grupo dedocentes.
- aulaDjaque. Coordinación: Mónica Núñez. Participa un grupo de docentes.
- ComunicA. Coordinación: Javier Rivas. (grupo de docentes)
Escritura funcional y creativa.
Alfabetización audiovisual.
Oralidad y debate.
Oralidad y debate
(Participa un grupo de docentes)
- Hábitos de Vida Saludable. Coordinación: Marian Marín
Forma-Joven
Educación vial
Participa todo el claustro

C) Convocatoria específica:
- Más Equidad . Coordinación: Lourdes Boza (participa todo el claustro)
- Red andaluza de radios escolares (comunicA). Coordinación: Javier Rivas (grupo de docentes).
- PROA. Coordinación: José Luis Estrada (grupo de docentes). Este programa se ocupa, por un lado, de los alumnos de nueva entrada en el Centro, en aras de minimizar el impacto que supone el paso de primaria a secundaria y de comprometer a alumnos que están mostrando dificultades de distinta índole (convivencia, académicos...) en su nuevo Centro. Por otro lado, en 2º y 3º de ESO se ocupa del seguimiento y tutorización del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.
- Escuela: Espacio de Paz: Coordinación: Mónica Núñez (todo el claustro).
- Proyecto Bilingüe, coordinado por Carolina Maestre, atiende a todos los alumnos sin excepción. Contamos en plantilla definitiva con 6 profesores de áreas no lingüísticas en el programa, número escaso si tenemos en cuenta nuestra plantilla actual, por lo que cada año solicitamos más profesorado adscrito. En concreto, este curso hemos dispuesto de dos profesores más. Estos profesores imparten clase bilingüe en matemáticas, biología, física y química y geografía e historia.
- Plan de Autoprotección.
- Plan para el Tratamiento de la Lectura:
En todos los niveles de la ESO se incorpora un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo planificado de la competencia en comunicación lingüística. Se ha establecido un plan de actuación con el fin de unificar las acciones y desarrollar una evaluación de las mismas. En nuestro Centro, el sistema de lectura se organiza por franjas horarias y garantiza que todas las materias contribuyan de manera proporcional al tratamiento de la lectura.
- Plan de Impulso al Razonamiento Matemático.
Con objeto de sistematizar el planteamiento y la resolución de retos y problemas, cada semana se establecerá un tiempo definido en el horario. El mismo deberá distribuirse en tres días distintos con una duración de, al menos, 30 minutos cada uno, tiempo que se dedicará a la resolución de una o varias situaciones problemáticas en la que se siga la secuencia establecida para la interpretación del problema y análisis de las preguntas planteadas, aplicación de estrategias de análisis y resolución, comunicación y discusión de los resultados. El coordinador ha elaborado un cuadrante en el que todo el profesorado aparece con sus correspondientes grupos y los momentos en que debe desarrollarse este Plan de Impulso Matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Sobre las Medidas para el Fomento del Razonamiento Matemático a través del Planteamiento y la Resolución de Retos y Problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular de 22 de junio de 2023 sobre aclaraciones para la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Decreto 483/2026, de 31 de agosto, por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria en Andalucía.
- Orden de 31 de agosto de 2026, por la que se establecen medidas para la mejora de la organización, el funcionamiento y la gestión del sistema educativo en las enseñanzas no universitarias de Andalucía.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Los docentes que integran el departamento y las materias que imparten los mismos son:
- D. Manuel D. Cano Lasala: Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO A, Lengua Castellana y Literatura de 2º BACH A y B, OYD de 1º, 2º y 3º ESO.
- Dña. Mª Carmen Carmet Parra: Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO B, Ámbito Sociolingüístico de 4º ESO , Lengua Castellana y Literatura de 1º BACH B.
- Dña. Virginia Pallares Fraile: Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO A, Literatura Universal de 1º BACH y Aprendizaje Social y Emocional de 4º ESO.
- Dña. Manuela Pallares González: Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO C, Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO B, Lengua Castellana y Literatura de 1º BACH A, La Cultura a través de los Textos de 2º BACH A/B y ATEDU 3º ESO.
- Dña. Mª del Pilar Ruiz Fuentes: Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO C, Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO B, Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO C Y D.
- Dña Elena del Belén Montiel López: Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO C, Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO A y B y Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO A.

La jefatura del departamento será desempeñada por Dña. Mª María del Carmen Carmet Parra
Las reuniones para el presente curso tendrán lugar semanalmente, los jueves a las 10:00 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo, en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, artículo 19, durante el primer mes de cada curso todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. El diseño de esta evaluación inicial debe cumplir un doble objetivo:

- Conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.
- Valorar la actitud y predisposición en el comienzo de curso hacia nuevos contenidos.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, tales como su inclusión en programas de refuerzo de materias instrumentales o de adaptación curricular para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este ciclo, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, propondremos constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad. Será posible trabajar en equipo o de forma individual. Paralelamente, el resultado del trabajo podrá ser presentado personalmente o podrá ser susceptible de incorporarse a algún tipo de debate, mesa redonda o exposición pública. Con ello, tratamos de hacer posible ambientes diversos en los que desenvolver la acción docente.

Nuestro enfoque metodológico se encamina, además, no solo al saber, sino al saber hacer como objetivo principal del diseño de la acción didáctica. Respecto de la importancia del saber hacer, frente al solo hacer, defendemos la definición de los procedimientos a la vez como contenidos específicos del currículo y como secuencias de actividades que se realizan con objetivos de aprendizaje. La enseñanza de los procedimientos pretende facilitar la actuación y la adaptación a situaciones nuevas en las que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y habilidades, mostrar y aumentar su competencia en dominios específicos.

La comprensión de textos es una de las tareas más relevantes que se planteará constantemente, desde la lectura inicial a los comentarios finales, tanto críticos como literarios. Se trata de ejercicios sumamente recomendables para alumnos y alumnas de estas edades, puesto que así ganan autonomía personal ya que quien amplía la dimensión comprensiva de la competencia lingüística está capacitado para adquirir cualquier tipo de conocimiento y a interpretar de forma más amplia, profunda y coherente el mundo que lo rodea.

Proponemos trabajar en un medio que propicie los siguientes aspectos:

a. La comunicación en sus más amplias manifestaciones. Ello implica estar expuesto a un contexto comunicativo rico y diversificado e identificar y reconocer los diversos indicios situacionales.

b. La comprensión y producción guiadas, que facilitan:
-la localización e identificación de indicios lingüísticos necesarios para comprender;
-la inferencia de información lingüística, situacional y metalingüística para aplicarla en contextos similares;
-el desarrollo de un saber hacer a través de actividades pautadas, y ejercicios y actividades de comprensión global.

c. El trabajo focalizado en la lengua, centrado en actividades, tareas o proyectos que fomenten la conceptualización metalingüística (observar, diferenciar, comparar, generalizar, asociar, clasificar, definir hechos o elementos lingüísticos), según los siguientes criterios:
-La deducción (observación) de normas de funcionamiento del sistema de la lengua.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

-La aplicación de un saber operativo para resolver ejercicios de tipo metalingüístico, de sistematización y de conceptualización.
-La creación de textos personales del alumno en los que se apliquen los conocimientos adquiridos y se desarrollen nuevos conocimientos.

d. El conocimiento de los textos literarios. Ello implica partir siempre de los textos literarios para conocer los condicionamientos lingüísticos de los diferentes géneros y estilos, autores y escuelas literarias, así como el contexto histórico y la tradición estética en que se han producido. La finalidad del trabajo con los textos no es otra que la de promover la interpretación de los mismos. Tal como afirma A. Mendoza: «Leer es bastante más que saber reconocer cada una de las palabras que componen el texto: leer es, básicamente, saber comprender, y, sobre todo, saber interpretar, o sea, saber llegar a establecer nuestras propias opiniones, formuladas como valoraciones y juicios. Por ello, leer es participar en un proceso activo de recepción; y saber leer es saber avanzar a la par que el texto, saber detectar pautas e indicios, ser capaz de integrar nuestras aportaciones (saberes, vivencias, sentimientos, experiencias) para establecer inferencias de comprensión y, finalmente, elaborar su interpretación».

e. La síntesis productiva de conocimientos. Esta operatividad se manifiesta en los siguientes aspectos:
-La resolución de tareas referentes al conocimiento de la lengua o de la literatura mediante la utilización de recursos diversos.
-El saber expresarse de manera «creativa» y adecuada a los contextos.
-La realización de ejercicios de simulación en contextos conocidos.

Además de lo arriba expresado, la metodología propuesta incide en el propio trabajo de los alumnos y alumnas, a los que frecuentemente se les sugiere labores de investigación. Ello implica enfrentar al alumnado con diversos medios de obtención de información (medios de comunicación, Internet, bibliotecas escolares, institucionales o digitales, etc.).

Para ello tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos:

1- El enfoque comunicativo para mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos a través de actividades de comprensión y expresión oral, planteadas a partir de la audición de textos reales de los medios de comunicación, canciones, narraciones, exposiciones, etc. También se requiere de análisis de textos escritos de los distintos géneros y modalidades.
Asimismo, la enseñanza de los niveles lingüísticos presenta una doble vertiente: la ampliación del léxico y mejora de la ortografía junto a la reflexión sobre las cuestiones morfológicas y sintácticas. Por último, en este nivel, se propone un acercamiento a la literatura a través de textos que renuncia deliberadamente a los listados de autores, obras o características.

2- Aprendizaje activo en la que el profesor a partir de unas sucintas bases teóricas, guía las actividades de los alumnos y resuelve sobre la marcha las dudas que a estos se le plantean.

3- Fomento de la lectura de diferentes tipos de textos. Con la práctica de textos de diversos ámbitos, modalidades, canales y configuraciones. Sobre estos textos se plantea toda suerte de actividades para desarrollar la capacidad de comprensión lectora.

4- Integración de competencias clave entendidas como una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes orientadas a la aplicación de los saberes adquiridos. Por eso en nuestra metodología la integración de estrategias para el desarrollo de las competencias está presente en todos los aspectos: desde la selección de textos e imágenes, la exposición de los contenidos, la formulación de actividades, etc.

5- Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ya que contamos con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje.
De las consideraciones anteriores se deduce que el papel del profesor en la escuela que proponemos no consiste

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

ya en ser un mero transmisor de conocimientos: ha de convertirse en vehículo para redescubrir la realidad y en animador infatigable de la curiosidad y el deseo de conocer a sus alumnos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y colaborativa, haciendo al alumno participante de su propio proceso de aprendizaje.

1. Tratamiento de la lectura y la escritura

El fomento de la lectura es uno de los objetivos fundamentales en el desarrollo del sistema de enseñanza-aprendizaje del IES Al Iscar. Creemos que la lectura competente, reflexiva y madura es el mejor instrumento de adquisición de conocimientos, la mejor herramienta de la que disponer en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el que nos comprometemos como docentes. La lectura, así entendida, se relaciona con la mejora de las competencias lingüísticas y cognoscitivas: saber leer implica saber escribir (y no nos referimos al acto mecánico de la escritura, sino a la cabal transmisión de las propias ideas mediante la escritura), ser capaces de comunicarnos mejor, de pensar críticamente, de razonar de manera lógica, de utilizar los avances tecnológicos de los que dispone el ser humano moderno, de disfrutar del arte, de conocer mejor, en definitiva, el mundo en el que vivimos. La lectura es la necesaria fuente de acceso al conocimiento y a la herencia cultural; es un elemento imprescindible en el desarrollo integral, personal y social del individuo. Pero saber leer implica además el acercamiento a nuevos usos y conceptos de texto. El texto escrito se ha incorporado a otros usos, medios y recursos, a través de los medios de comunicación de masas y de las tecnologías de la información y la comunicación, dando lugar a diversos sistemas de transmisión de mensajes lingüísticos, informáticos, audiovisuales, hipertextuales, etc., que coexisten con las fuentes de información escritas: periódicos, libros, revistas, etc.

Por todo ello, la sociedad requiere de lectores competentes, aquellos que buscan para poder tomar decisiones, que valoran y seleccionan la información relevante, que leen comprensivamente, sabiendo interpretar aquello que leen, emitiendo juicios críticos, que son capaces de reformular y transformar las ideas que leen y escriben. Esto implica el desarrollo de las capacidades de análisis y reflexión, para lograr establecer conexiones entre el texto en un sentido amplio y el mundo que nos rodea, para comprenderlo mejor. Leer es conocer cómo es el mundo para los demás, pero también construir una visión personal del mundo, autónoma, reflexiva y crítica. La lectura es una actividad fundamental en el proceso educativo, es una herramienta de aprendizaje que permite acceder a nuevos conocimientos, favoreciendo la formación integral del alumnado y el pleno desarrollo de su personalidad. Se hace necesario, por tanto, articular actuaciones que, integradas en los currículos de las áreas y materias, tengan como finalidad potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado.

Creemos que la lectura debe ser potenciada adecuadamente desde el centro, gracias a la implicación de todo el profesorado, mediante el desarrollo de un conjunto de actuaciones encaminadas a fomentar el hábito lector entre nuestro alumnado, tan ajeno en su mayoría a este concepto de lectura que hemos expuesto.

El tratamiento de la lectura y la escritura en la materia de Lengua castellana y Literatura tienen como referente los criterios generales para el tratamiento de la lectura y de la escritura recogidos en el Proyecto Educativo, y las líneas de actuación del Plan de Uso de la Biblioteca Escolar.

El tratamiento de la lectura se enfocará desde dos funciones básicas y distintas de la misma: leer para aprender y leer para disfrutar.

a) Leer para aprender

La lectura se utilizará como herramienta de acceso a la información. La lectura comprensiva será una práctica diaria en el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, cobra especial relevancia el uso cotidiano del libro de texto, impreso en papel o en soporte digital.

Se practicará la lectura en voz alta a diario, procurando la intervención de todo el alumnado (se evitará que siempre lean los mismos alumnos); el profesorado orientará al alumnado en relación con la entonación, velocidad, vocalización y expresividad, en función de la naturaleza del texto.

La lectura de textos específicos de la materia, en especial del libro de texto, se realizará siguiendo las siguientes orientaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

a) Leer lenta y minuciosamente el texto, identificando las ideas principales de cada párrafo; si el texto lo permite, utilizar la técnica del subrayado (no se trata de que los alumnos subrayen los libros sino de que se les enseñe a subrayar, es decir, a saber qué ideas son las importantes y cuáles lo son menos).
b) Definir o aclarar los términos de difícil comprensión. El uso del diccionario será práctica habitual en el aula.
c) Hacer deducciones e inferencias a partir de cuestiones orales sobre el contenido del texto.
d) Lectura de síntesis y asimilación de los contenidos.
e) Elaborar esquemas o mapas conceptuales.
f) Hacer un resumen oral o escrito del texto leído.

b) La hora de lectura reglada

En las materias del área de Lengua Castellana y Literatura se dedicará una hora semanal del horario lectivo de la ESO, en todos los grupos, a la lectura en voz alta y en común de una obra literaria. El responsable de la biblioteca asesorará en la selección de dichas obras y proporcionará los ejemplares de las mismas a partir de los fondos disponibles en la biblioteca.

El objetivo es establecer, en colaboración con la biblioteca escolar, un Plan lector consensuado entre los miembros del departamento, con el asesoramiento del responsable de la biblioteca escolar, y quedará reflejado en las actas de las reuniones del departamento. Este itinerario lector será establecido al principio y revisado al final de cada evaluación, y quedará recogido en las actas del departamento. En todo caso, se procurará la selección de obras literarias adecuadas a las necesidades e intereses del alumnado, con el objetivo primordial de fomentar el gusto por la lectura. Igualmente te tratará de evitar la repetición de las mismas lecturas de un curso para otro, de manera que los alumnos repetidores no se vean obligados a volver a leer un libro ya leído en el curso anterior.

Como principio general, se dedicará la hora de lectura reglada a la lectura de, al menos, una obra literaria completa en cada evaluación. En todo caso, y en coordinación con el responsable de la Biblioteca, se incentivará la lectura voluntaria de obras de lectura juvenil.

Durante este curso 2026/2027 el Centro pretende dotar a todas las aulas de los grupos de la ESO de una biblioteca de aula que estará formada por obras de lectura y de consulta de todos los departamentos del instituto.

2. El tratamiento de la escritura

La mejora de las habilidades de producción de textos escritos adecuados a cada situación y finalidad comunicativa distinta también es un objetivo primordial.

En el desarrollo de los contenidos curriculares se ponen en práctica actividades de producción de textos casi a diario (exámenes escritos, ejercicios, trabajos de investigación, presentaciones digitales, etc.) pero no se suele orientar al alumnado sobre el proceso de planificación, elaboración y revisión de los mismos, atendiendo a las peculiaridades de cada tipo de texto. No es lo mismo responder a una pregunta de un examen que elaborar un trabajo de investigación, un resumen, un informe o un relato. Por ello, seguiremos las siguientes orientaciones a la hora de planificar actividades de producción de textos escritos en el aula:

-Incidiremos en el respeto de la norma ortográfica (errores en la escritura de letras, acentuación o puntuación), en la corrección léxica y gramatical (uso de un vocabulario adecuado, concordancias, empleo de formas verbales) y en la presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos.
-Los trabajos de investigación del alumnado se convierten a menudo en un simple proceso de búsqueda y copia literal de la información, sin mediar en este trabajo la puesta en práctica de las habilidades de análisis, síntesis y redacción de la información por parte del alumnado. Por ello, es importante desarrollar las técnicas de búsqueda, tratamiento, análisis y transmisión de la información. En este sentido, se orientará al alumnado en el proceso de elaboración y presentación de los trabajos escritos (tipo de letra, técnicas de búsqueda de información, cómo elaborar citas, índices y bibliografías, cómo distribuir la información, etc.)

Además, los bloques de contenidos deberán centrarse en las técnicas de la composición de textos (proceso de escritura: planificación, textualización y revisión) y en el desarrollo de las ideas. Los tipos de trabajos escritos serán diversos, y se adecuarán al desarrollo del currículo y al grado de competencia escrita del alumno (informe, resumen, trabajo de investigación, memoria, presentación digital, webquest, etc.)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

El proceso del trabajo será guiado: el profesorado programará y secuenciará el proceso, facilitando un guion de trabajo planificado. En este sentido, es muy importante la revisión durante el proceso de investigación del trabajo del alumnado, para guiarlo adecuadamente.

-Además de la escritura de textos académicos, para mejorar la competencia escritora del alumnado se planificarán actividades que fomenten la práctica de la escritura creativa de textos literarios como medio de expresión personal y de promoción de la lectura como fuente de placer, en colaboración con la biblioteca escolar, convocando certámenes literarios relacionados con efemérides o celebraciones como el Día Internacional del Libro. Estas actividades estarán abiertas a toda la comunidad educativa, y se establecerán los mecanismos idóneos para la difusión de los textos creados en estas actividades: recitales, publicaciones, exposiciones, murales, etc., tanto en formato impreso como digital.

4. Materiales y recursos:

Durante el curso 2026-27, el libro de texto que emplearemos en el desarrollo del proceso de aprendizaje de la materia en el aula es el siguiente:

1ºESO: Lengua castellana y Literatura. SM.

El libro de texto cuenta con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje. En todos los niveles contaremos además con el uso de las pizarras digitales interactivas.

Para el desarrollo de los programas de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, así como para los planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso y que no haya superado la materia del curso correspondiente, se facilitarán cuadernillos de fichas fotocopiadas al alumnado de dichos programas.

Los libros para la hora de lectura reglada en el aula o para el desarrollo y ampliación de contenidos relacionados con la materia podrán ser facilitados por la biblioteca del centro, con la coordinación y supervisión del responsable de la biblioteca, por lo que se asegurará el acceso gratuito del alumnado a los materiales didácticos y de fomento de la lectura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será criterial y continua, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin de introducir medidas correctoras.
Para una adecuada determinación del grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia deben evaluarse todos los criterios de evaluación vinculados con la misma, de manera que al evaluar los criterios se están evaluando directamente las competencias específicas y, por extensión, las competencias clave con las que están relacionadas.

Conviene programar ciertos momentos en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo actuaciones evaluadoras. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

- En primer lugar, la evaluación inicial, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, se adoptarán medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.
- En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres evaluaciones trimestrales.
- En tercer lugar, la evaluación ordinaria, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.
- Por último, la evaluación extraordinaria de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación que deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Todos los criterios de evaluación de todos los cursos de la ESO tendrán la misma ponderación, puesto que todos contribuyen, según la ley, a la consecución de las competencias clave y específicas de la materia.
Para la evaluación ordinaria de la materia, se tendrá en cuenta la evolución positiva de las calificaciones del alumnado a lo largo de las tres evaluaciones y se valorará la exención de recuperar los aprendizajes no adquiridos en las evaluaciones anteriores.

Los instrumentos de evaluación son diversos:
- Pruebas objetivas
- Trabajos de investigación
- Cuestionarios
- Actividades diarias.
- Exposiciones orales
- Observación directa

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha elaborado rúbricas para evaluar los criterios de evaluación con los indicadores de logro para cada uno de los criterios, tal y como establece la legislación vigente.

El alumnado que promocione sin haber superado la materia de Lengua Castellana y Literatura seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Este programa de refuerzo consistirá en la realización de un cuadernillo de actividades o tareas para cada evaluación, que le será facilitado desde este departamento, con el objetivo de preparar la prueba escrita de evaluación de la materia que se realizará a final de curso. Cada profesor atenderá de manera personalizada y en horario de clase las posibles dudas que puedan surgir durante el desarrollo del programa, asesorando al alumnado en la realización de las actividades.
El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha creado una clase de Classroom en la que están inscritos todos los alumnos con materias pendientes del curso anterior. A través de este medio, recibirán las tareas que tengan asignadas y que deberán entregar en formato físico directamente al profesor antes de la fecha prevista como límite.

Para su evaluación positiva se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

A Alumno de 1º de ESO a 3º de ESO que supera la primera evaluación de la materia del curso actual: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso o los cursos anteriores. De no aprobar el primer trimestre, hará un examen en mayo.

B Alumno de 4º de ESO que supera las dos primeras evaluaciones o realiza un examen en febrero que supera con éxito: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso o los cursos anteriores. De no aprobar ese examen en febrero, realizará otro en mayo, que deberá superar con éxito.

C Alumno de 2º de Bachillerato que supera la primera evaluación de 2º de bachillerato y realiza un examen de la literatura de 1º de Bachillerato en febrero: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso anterior. De no ser así, tendrá una nueva oportunidad en mayo.

Las actividades tendrán que ser presentadas en las fechas establecidas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

- 1ª evaluación: antes del 12 de diciembre de 2026 el alumno entrega a su profesor, de manera correcta, la tarea asignada y revisará el cuaderno del curso actual para valorar si supera o no la 1ª evaluación de la materia pendiente del curso anterior.
- 2ª evaluación: antes del 20 de marzo de 2027.
- 3ª evaluación: antes del 29 de mayo de 2027.

Se consignará una calificación superior a 5 en el boletín cuando se hayan entregado todas las tareas y en las condiciones especificadas. El seguimiento de dichos programas será responsabilidad del profesor que imparta clase al alumnado durante este curso escolar.

Las familias serán informadas de dicho plan de recuperación a través de la plataforma Pasen y una vez al trimestre se les informará también de la evolución del alumno mediante el boletín de calificaciones y en la aplicación Pasen.

La presente programación será revisada al final de cada evaluación, tras el análisis de los resultados de la evaluación del alumnado de la materia, con el fin de adaptarla al desarrollo real de la misma y a las necesidades del alumnado. Para ello, el Departamento se reunirá periódicamente en la hora de reunión de departamento asignada por la Jefatura de Estudios en el horario individual de cada miembro del mismo. Al final del curso, se celebrará otra reunión conjunta para analizar el cumplimiento de los objetivos y modificar los puntos que parezca conveniente con vistas al curso siguiente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestras programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje que se integrarán en las unidades didácticas, proyectos, temas u otras estrategias de planificación que desarrollen el currículo en el aula.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Todos los miembros del Departamento participarán activamente en las actividades organizadas a nivel de centro para las celebraciones de las distintas efemérides: Día de Andalucía, Día del Libro, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día contra la Violencia de Género, etc. Las actividades concretas para estas fechas se irán disponiendo a lo largo del curso en función de los grupos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas d e l a narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios d el lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e l os textos. U so d e diccionarios, m anuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y s obre l a propia práctica d e lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y e l verbo. L as palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.1.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, artículo 19, durante el primer mes de cada curso todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. El diseño de esta evaluación inicial debe cumplir un doble objetivo:

- Conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.
- Valorar la actitud y predisposición en el comienzo de curso hacia nuevos contenidos.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, tales como su inclusión en programas de refuerzo de materias instrumentales o de adaptación curricular para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este ciclo, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, propondremos constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad. Será posible trabajar en equipo o de forma individual. Paralelamente, el resultado del trabajo podrá ser presentado personalmente o podrá ser susceptible de incorporarse a algún tipo de debate, mesa redonda o exposición pública. Con ello, tratamos de hacer posible ambientes diversos en los que desenvolver la acción docente.

Nuestro enfoque metodológico se encamina, además, no solo al saber, sino al saber hacer como objetivo principal del diseño de la acción didáctica. Respecto de la importancia del saber hacer frente al solo hacer defendemos la definición de los procedimientos a la vez como contenidos específicos del currículo y como secuencias de actividades que se realizan con objetivos de aprendizaje. La enseñanza de los procedimientos pretende facilitar la actuación y la adaptación a situaciones nuevas en las que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y habilidades, mostrar y aumentar su competencia en dominios específicos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y colaborativa, haciendo al alumno participante de su propio proceso de aprendizaje.

1. Tratamiento de la lectura y la escritura

El fomento de la lectura es uno de los objetivos fundamentales en el desarrollo del sistema de enseñanza-aprendizaje del IES Al Iscar. Creemos que la lectura competente, reflexiva y madura es el mejor instrumento de adquisición de conocimientos, la mejor herramienta de la que disponer en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el que nos comprometemos como docentes. La lectura, así entendida, se relaciona con la mejora de las competencias lingüísticas y cognoscitivas: saber leer implica saber escribir (y no nos referimos al acto mecánico de la escritura, sino a la cabal transmisión de las propias ideas mediante la escritura), ser capaces de comunicarnos mejor, de pensar críticamente, de razonar de manera lógica, de utilizar los avances tecnológicos de los que dispone el ser humano moderno, de disfrutar del arte, de conocer mejor, en definitiva, el mundo en el que vivimos. La lectura es la necesaria fuente de acceso al conocimiento y a la herencia cultural; es un elemento imprescindible en el desarrollo integral, personal y social del individuo. Pero saber leer implica además el acercamiento a nuevos usos y conceptos de texto. El texto escrito se ha incorporado a otros usos, medios y recursos, a través de los medios de comunicación de masas y de las tecnologías de la información y la comunicación, dando lugar a diversos sistemas de transmisión de mensajes lingüísticos, informáticos, audiovisuales, hipertextuales, etc., que coexisten con las fuentes de información escritas: periódicos, libros, revistas, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

Por todo ello, la sociedad requiere de lectores competentes, aquellos que buscan para poder tomar decisiones, que valoran y seleccionan la información relevante, que leen comprensivamente, sabiendo interpretar aquello que leen, emitiendo juicios críticos, que son capaces de reformular y transformar las ideas que leen y escriben. Esto implica el desarrollo de las capacidades de análisis y reflexión, para lograr establecer conexiones entre el texto en un sentido amplio y el mundo que nos rodea, para comprenderlo mejor. Leer es conocer cómo es el mundo para los demás, pero también construir una visión personal del mundo, autónoma, reflexiva y crítica. La lectura es una actividad fundamental en el proceso educativo, es una herramienta de aprendizaje que permite acceder a nuevos conocimientos, favoreciendo la formación integral del alumnado y el pleno desarrollo de su personalidad. Se hace necesario, por tanto, articular actuaciones que, integradas en los currículos de las áreas y materias, tengan como finalidad potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado.

Creemos que la lectura debe ser potenciada adecuadamente desde el centro, gracias a la implicación de todo el profesorado, mediante el desarrollo de un conjunto de actuaciones encaminadas a fomentar el hábito lector entre nuestro alumnado, tan ajeno en su mayoría a este concepto de lectura que hemos expuesto.

El tratamiento de la lectura y la escritura en la materia de Lengua castellana y Literatura tienen como referente los criterios generales para el tratamiento de la lectura y de la escritura recogidos en el Proyecto Educativo, y las líneas de actuación del Plan de Uso de la Biblioteca Escolar.

El tratamiento de la lectura se enfocará desde dos funciones básicas y distintas de la misma: leer para aprender y leer para disfrutar.

a) Leer para aprender

La lectura se utilizará como herramienta de acceso a la información. La lectura comprensiva será una práctica diaria en el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, cobra especial relevancia el uso cotidiano del libro de texto, impreso en papel o en soporte digital.

Se practicará la lectura en voz alta a diario, procurando la intervención de todo el alumnado (se evitará que siempre lean los mismos alumnos); el profesorado orientará al alumnado en relación con la entonación, velocidad, vocalización y expresividad, en función de la naturaleza del texto.

La lectura de textos específicos de la materia, en especial del libro de texto, se realizará siguiendo las siguientes orientaciones:

a) Leer lenta y minuciosamente el texto, identificando las ideas principales de cada párrafo; si el texto lo permite, utilizar la técnica del subrayado (no se trata de que los alumnos subrayen los libros sino de que se les enseñe a subrayar, es decir, a saber qué ideas son las importantes y cuáles lo son menos)
b) Definir o aclarar los términos de difícil comprensión. El uso del diccionario será práctica habitual en el aula.
c) Hacer deducciones e inferencias a partir de cuestiones orales sobre el contenido del texto.
d) Lectura de síntesis y asimilación de los contenidos.
e) Elaborar esquemas o mapas conceptuales.
f) Hacer un resumen oral o escrito del texto leído.

b) La hora de lectura reglada

En las materias del área de Lengua Castellana y Literatura se dedicará una hora del horario lectivo de 1º y 2º ESO semanal, en todos los grupos, a la lectura en voz alta y en común de una obra literaria. El responsable de la biblioteca asesorará en la selección de dichas obras y proporcionará los ejemplares de las mismas a partir de los fondos disponibles en la biblioteca. En los grupos de 3º y 4º de ESO los alumnos leerán una obra literaria trimestralmente en casa, teniendo al profesor como guía de la lectura y dedicando algunas sesiones de clase a la resolución de dudas, seguimiento de la lectura, asesoramiento del enfoque lector, etc.

El objetivo es establecer, en colaboración con la biblioteca escolar, un Plan lector consensuado entre los miembros del departamento, con el asesoramiento del responsable de la biblioteca escolar, y quedará reflejado en las actas de las reuniones del departamento. Este itinerario lector será establecido al principio y revisado al final de cada evaluación, y quedará recogido en las actas del departamento. En todo caso, se procurará la selección de obras literarias adecuadas a las necesidades e intereses del alumnado, con el objetivo primordial de fomentar el gusto por la lectura. Igualmente te tratará de evitar la repetición de las mismas lecturas de un curso para otro, de manera

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

que los alumnos repetidores no se vean obligados a volver a leer un libro ya leído en el curso anterior.

Como principio general, se dedicará la hora de lectura reglada a la lectura de, al menos, una obra literaria completa en cada evaluación. En todo caso, y en coordinación con el responsable de la Biblioteca, se incentivará la lectura voluntaria de obras de lectura juvenil.

Durante este curso 2022/2023 el centro, desde el PLC y la BE, pretende dotar a todas las aulas de los grupos de la ESO de una biblioteca de aula que estará formada por obras de lectura y de consulta de todos los departamentos del instituto.

2. El tratamiento de la escritura

La mejora de las habilidades de producción de textos escritos adecuados a cada situación y finalidad comunicativa distinta también es un objetivo primordial.

En el desarrollo de los contenidos curriculares se ponen en práctica actividades de producción de textos casi a diario (exámenes escritos, ejercicios, trabajos de investigación, presentaciones digitales, etc.) pero no se suele orientar al alumnado sobre el proceso de planificación, elaboración y revisión de los mismos, atendiendo a las peculiaridades de cada tipo de texto. No es lo mismo responder a una pregunta de un examen que elaborar un trabajo de investigación, un resumen, un informe o un relato. Por ello, seguiremos las siguientes orientaciones a la hora de planificar actividades de producción de textos escritos en el aula:

-Incidiremos en el respeto de la norma ortográfica (errores en la escritura de letras, acentuación o puntuación), en la corrección léxica y gramatical (uso de un vocabulario adecuado, concordancias, empleo de formas verbales¿) y en la presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos¿
-Los trabajos de investigación del alumnado se convierten a menudo en un simple proceso de búsqueda y copia literal de la información, sin mediar en este trabajo la puesta en práctica de las habilidades de análisis, síntesis y redacción de la información por parte del alumnado. Por ello, es importante desarrollar las técnicas de búsqueda, tratamiento, análisis y transmisión de la información. En este sentido, se orientará al alumnado en el proceso de elaboración y presentación de los trabajos escritos (tipo de letra, técnicas de búsqueda de información, cómo elaborar citas, índices y bibliografías, cómo distribuir la información, etc.)

Además, los bloques de contenidos deberán centrarse en las técnicas de la composición de textos (proceso de escritura: planificación, textualización y revisión) y en el desarrollo de las ideas. Los tipos de trabajos escritos serán diversos, y se adecuarán al desarrollo del currículo y al grado de competencia escrita del alumno (informe, resumen, trabajo de investigación, memoria, presentación digital, webquest, etc.)

El proceso del trabajo será guiado: el profesorado programará y secuenciará el proceso, facilitando un guión de trabajo planificado. En este sentido, es muy importante la revisión durante el proceso de investigación del trabajo del alumnado, para guiarlo adecuadamente.

-Además de la escritura de textos académicos, para mejorar la competencia escritora del alumnado se planificarán actividades que fomenten la práctica de la escritura creativa de textos literarios como medio de expresión personal y de promoción de la lectura como fuente de placer, en colaboración con la biblioteca escolar, convocando certámenes literarios relacionados con efemérides o celebraciones como el Día Internacional del Libro. Estas actividades estarán abiertas a toda la comunidad educativa, y se establecerán los mecanismos idóneos para la difusión de los textos creados en estas actividades: recitales, publicaciones, exposiciones, murales, etc., tanto en formato impreso como digital.

4. Materiales y recursos:

Durante el curso 2026-27, El libro de texto que emplearemos en el desarrollo del proceso de aprendizaje es el siguiente:

Lengua castellana y Literatura. SM.

El libro de texto cuenta con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje. En todos los niveles contaremos además con el uso de las pizarras digitales interactivas.

Para el desarrollo de los programas de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, así como para los planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso y que no haya superado la materia del curso anterior se facilitarán actividades que aparecerán en la clase de Classroom destinada al alumnado de dichos programas.

Los libros para la hora de lectura reglada en el aula o para el desarrollo y ampliación de contenidos relacionados con la materia serán facilitados por la biblioteca del centro, con la coordinación y supervisión del responsable de la biblioteca, por lo que se asegurará el acceso gratuito del alumnado a los materiales didácticos y de fomento de la lectura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será criterial y continua, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin de introducir medidas correctoras.
Para una adecuada determinación del grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia deben evaluarse todos los criterios de evaluación vinculados con la misma, de manera que al evaluar los criterios se están evaluando directamente las competencias específicas y, por extensión, las competencias clave con las que están relacionadas.

Conviene programar ciertos momentos en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo actuaciones evaluadoras. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

- En primer lugar, la evaluación inicial, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, se adoptarán medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.
- En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres evaluaciones trimestrales.
- En tercer lugar, la evaluación ordinaria, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.
- Por último, la evaluación extraordinaria de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación que deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Todos los criterios de evaluación de todos los cursos de la ESO tendrán la misma ponderación, puesto que todos contribuyen, según la ley, a la consecución de las competencias clave y específicas de la materia.
Para la evaluación ordinaria de la materia, se tendrá en cuenta la evolución positiva de las calificaciones del alumnado a lo largo de las tres evaluaciones y se valorará la exención de recuperar los aprendizajes no adquiridos en las evaluaciones anteriores.

Los instrumentos de evaluación son diversos:
- Pruebas objetivas
- Trabajos de investigación
- Cuestionarios
- Actividades diarias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

- Exposiciones orales
- Observación directa

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha elaborado rúbricas para evaluar los criterios de evaluación con los indicadores de logro para cada uno de los criterios, tal y como establece la legislación vigente.

El alumnado que promocione sin haber superado la materia de Lengua Castellana y Literatura seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Este programa de refuerzo consistirá en la realización de un cuadernillo de actividades o tareas para cada evaluación, que le será facilitado desde este departamento, con el objetivo de preparar la prueba escrita de evaluación de la materia que se realizará a final de curso. Cada profesor atenderá de manera personalizada y en horario de clase las posibles dudas que puedan surgir durante el desarrollo del programa, asesorando al alumnado en la realización de las actividades.
El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha creado una clase de Classroom en la que están inscritos todos los alumnos con materias pendientes del curso anterior. A través de este medio, recibirán las tareas que tengan asignadas y que deberán entregar en formato físico directamente al profesor antes de la fecha prevista como límite.

Para su evaluación positiva se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

A Alumno de 1º de ESO a 3º de ESO que supera la primera evaluación de la materia del curso actual: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso o los cursos anteriores. De no aprobar el primer trimestre, hará un examen en mayo.

B Alumno de 4º de ESO que supera las dos primeras evaluaciones o realiza un examen en febrero que supera con éxito: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso o los cursos anteriores. De no aprobar ese examen en febrero, realizará otro en mayo, que deberá superar con éxito.

C Alumno de 2º de Bachillerato que supera la primera evaluación de 2º de bachillerato y realiza un examen de la literatura de 1º de Bachillerato en febrero: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso anterior. De no ser así, tendrá una nueva oportunidad en mayo.

Las actividades tendrán que ser presentadas en las fechas establecidas:

- 1ª evaluación: antes del 12 de diciembre de 2026 el alumno entrega a su profesor, de manera correcta, la tarea asignada y revisará el cuaderno del curso actual para valorar si supera o no la 1ª evaluación de la materia pendiente del curso anterior.
- 2ª evaluación: antes del 20 de marzo de 2027.
- 3ª evaluación: antes del 29 de mayo de 2027.

Se consignará una calificación superior a 5 en el boletín cuando se hayan entregado todas las tareas y en las condiciones especificadas. El seguimiento de dichos programas será responsabilidad del profesor que imparta clase al alumnado durante este curso escolar.

Las familias serán informadas de dicho plan de recuperación a través de la plataforma Pasen y una vez al trimestre se les informará también de la evolución del alumno mediante el boletín de calificaciones y en la aplicación Pasen.

La presente programación será revisada al final de cada evaluación, tras el análisis de los resultados de la evaluación del alumnado de la materia, con el fin de adaptarla al desarrollo real de la misma y a las necesidades del alumnado. Para ello, el Departamento se reunirá periódicamente en la hora de reunión de departamento asignada por la Jefatura de Estudios en el horario individual de cada miembro del mismo. Al final del curso, se celebrará otra reunión conjunta para analizar el cumplimiento de los objetivos y modificar los puntos que parezca conveniente con vistas al curso siguiente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestras programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje que se integrarán en las unidades didácticas, proyectos, temas u otras estrategias de planificación que desarrollen el currículo en el aula.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Todos los miembros del Departamento participarán activamente en las actividades organizadas a nivel de centro para las celebraciones de las distintas efemérides: Día de Andalucía, Día del Libro, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día contra la Violencia de Género, etc. Además de esto, de momento, el alumnado de segundo asistirá a la representación teatral "Lázaro de Tormes", que tendrá lugar en Sevilla.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y l a rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas p ara l a expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.2.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, artículo 19, durante el primer mes de cada curso todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. El diseño de esta evaluación inicial debe cumplir un doble objetivo:

- Conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.
- Valorar la actitud y predisposición en el comienzo de curso hacia nuevos contenidos.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, tales como su inclusión en programas de refuerzo de materias instrumentales o de adaptación curricular para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este ciclo, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, propondremos constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad. Será posible trabajar en equipo o de forma individual. Paralelamente, el resultado del trabajo podrá ser presentado personalmente o podrá ser susceptible de incorporarse a algún tipo de debate, mesa redonda o exposición pública. Con ello, tratamos de hacer posible ambientes diversos en los que desenvolver la acción docente.

Nuestro enfoque metodológico se encamina, además, no solo al saber, sino al saber hacer como objetivo principal del diseño de la acción didáctica. Respecto de la importancia del saber hacer ¿frente al solo hacer¿ defendemos la definición de los procedimientos a la vez como contenidos específicos del currículo y como secuencias de actividades que se realizan con objetivos de aprendizaje. La enseñanza de los procedimientos pretende facilitar la actuación y la adaptación a situaciones nuevas en las que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y habilidades, mostrar y aumentar su competencia en dominios específicos.

La comprensión de textos es una de las tareas más relevantes que se planteará constantemente, desde la lectura inicial a los comentarios finales, tanto críticos como literarios. Se trata de ejercicios sumamente recomendables para alumnos y alumnas de estas edades, puesto que así ganan autonomía personal ya que quien amplía la dimensión comprensiva de la competencia lingüística está capacitado para adquirir cualquier tipo de conocimiento y a interpretar de forma más amplia, profunda y coherente el mundo que lo rodea.

Proponemos trabajar en un medio que propicie los siguientes aspectos:

a. La comunicación en sus más amplias manifestaciones. Ello implica estar expuesto a un contexto comunicativo rico y diversificado e identificar y reconocer los diversos indicios situacionales.

b. La comprensión y producción guiadas, que facilitan:
-la localización e identificación de indicios lingüísticos necesarios para comprender;
-la inferencia de información lingüística, situacional y metalingüística para aplicarla en contextos similares;
-el desarrollo de un saber hacer a través de actividades pautadas, y ejercicios y actividades de comprensión global.

c. El trabajo focalizado en la lengua, centrado en actividades, tareas o proyectos que fomenten la conceptualización metalingüística (observar, diferenciar, comparar, generalizar, asociar, clasificar, definir hechos o elementos lingüísticos), según los siguientes criterios:
-La deducción (observación) de normas de funcionamiento del sistema de la lengua.
-La aplicación de un saber operativo para resolver ejercicios de tipo metalingüístico, de sistematización y de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

conceptualización.
-La creación de textos personales del alumno en los que se apliquen los conocimientos adquiridos y se desarrollen nuevos conocimientos.

d. El conocimiento de los textos literarios. Ello implica partir siempre de los textos literarios para conocer los condicionamientos lingüísticos de los diferentes géneros y estilos, autores y escuelas literarias, así como el contexto histórico y la tradición estética en que se han producido. La finalidad del trabajo con los textos no es otra que la de promover la interpretación de los mismos. Tal como afirma A. Mendoza: «Leer es bastante más que saber reconocer cada una de las palabras que componen el texto: leer es, básicamente, saber comprender, y, sobre todo, saber interpretar, o sea, saber llegar a establecer nuestras propias opiniones, formuladas como valoraciones y juicios. Por ello, leer es participar en un proceso activo de recepción; y saber leer es saber avanzar a la par que el texto, saber detectar pautas e indicios, ser capaz de integrar nuestras aportaciones (saberes, vivencias, sentimientos, experiencias¿) para establecer inferencias de comprensión y, finalmente, elaborar su interpretación».

e. La síntesis productiva de conocimientos. Esta operatividad se manifiesta en los siguientes aspectos:
-La resolución de tareas referentes al conocimiento de la lengua o de la literatura mediante la utilización de recursos diversos.
-El saber expresarse de manera «creativa» y adecuada a los contextos.
-La realización de ejercicios de simulación en contextos conocidos.

Además de lo arriba expresado, la metodología propuesta incide en el propio trabajo de los alumnos y alumnas, a los que frecuentemente se les sugiere labores de investigación. Ello implica enfrentar al alumnado con diversos medios de obtención de información (medios de comunicación, Internet, bibliotecas escolares, institucionales o digitales, etc.).

Para ello tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos:

1- El enfoque comunicativo para mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos a través de actividades de comprensión y expresión oral, planteadas a partir de la audición de textos reales de los medios de comunicación, canciones, narraciones, exposiciones, etc. También se requiere de análisis de textos escritos de los distintos géneros y modalidades.
Asimismo, la enseñanza de los niveles lingüísticos presenta una doble vertiente: la ampliación del léxico y mejora de la ortografía junto a la reflexión sobre las cuestiones morfológicas y sintácticas. Por último, en este nivel, se propone un acercamiento a la literatura a través de textos que renuncia deliberadamente a los listados de autores, obras o características.

2- Aprendizaje activo en la que el profesor a partir de unas sucintas bases teóricas, guía las actividades de los alumnos y resuelve sobre la marcha las dudas que a estos se le plantean.

3- Fomento de la lectura de diferentes tipos de textos. Con la práctica de textos de diversos ámbitos, modalidades, canales y configuraciones. Sobre estos textos se plantea toda suerte de actividades para desarrollar la capacidad de comprensión lectora.

4- Integración de competencias clave entendidas como una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes orientadas a la aplicación de los saberes adquiridos. Por eso en nuestra metodología la integración de estrategias para el desarrollo de las competencias está presente en todos los aspectos: desde la selección de textos e imágenes, la exposición de los contenidos, la formulación de actividades, etc.

5- Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ya que contamos con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje.
De las consideraciones anteriores se deduce que el papel del profesor en la escuela que proponemos no consiste ya en ser un mero transmisor de conocimientos: ha de convertirse en vehículo para redescubrir la realidad y en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

animador infatigable de la curiosidad y el deseo de conocer a sus alumnos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y colaborativa, haciendo al alumno participante de su propio proceso de aprendizaje.

1. Tratamiento de la lectura y la escritura

El fomento de la lectura es uno de los objetivos fundamentales en el desarrollo del sistema de enseñanza-aprendizaje del IES Al Iscar. Creemos que la lectura competente, reflexiva y madura es el mejor instrumento de adquisición de conocimientos, la mejor herramienta de la que disponer en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el que nos comprometemos como docentes. La lectura, así entendida, se relaciona con la mejora de las competencias lingüísticas y cognoscitivas: saber leer implica saber escribir (y no nos referimos al acto mecánico de la escritura, sino a la cabal transmisión de las propias ideas mediante la escritura), ser capaces de comunicarnos mejor, de pensar críticamente, de razonar de manera lógica, de utilizar los avances tecnológicos de los que dispone el ser humano moderno, de disfrutar del arte, de conocer mejor, en definitiva, el mundo en el que vivimos. La lectura es la necesaria fuente de acceso al conocimiento y a la herencia cultural; es un elemento imprescindible en el desarrollo integral, personal y social del individuo. Pero saber leer implica además el acercamiento a nuevos usos y conceptos de texto. El texto escrito se ha incorporado a otros usos, medios y recursos, a través de los medios de comunicación de masas y de las tecnologías de la información y la comunicación, dando lugar a diversos sistemas de transmisión de mensajes lingüísticos, informáticos, audiovisuales, hipertextuales, etc., que coexisten con las fuentes de información escritas: periódicos, libros, revistas, etc.

Por todo ello, la sociedad requiere de lectores competentes, aquellos que buscan para poder tomar decisiones, que valoran y seleccionan la información relevante, que leen comprensivamente, sabiendo interpretar aquello que leen, emitiendo juicios críticos, que son capaces de reformular y transformar las ideas que leen y escriben. Esto implica el desarrollo de las capacidades de análisis y reflexión, para lograr establecer conexiones entre el texto en un sentido amplio y el mundo que nos rodea, para comprenderlo mejor. Leer es conocer cómo es el mundo para los demás, pero también construir una visión personal del mundo, autónoma, reflexiva y crítica. La lectura es una actividad fundamental en el proceso educativo, es una herramienta de aprendizaje que permite acceder a nuevos conocimientos, favoreciendo la formación integral del alumnado y el pleno desarrollo de su personalidad. Se hace necesario, por tanto, articular actuaciones que, integradas en los currículos de las áreas y materias, tengan como finalidad potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado.

Creemos que la lectura debe ser potenciada adecuadamente desde el centro, gracias a la implicación de todo el profesorado, mediante el desarrollo de un conjunto de actuaciones encaminadas a fomentar el hábito lector entre nuestro alumnado, tan ajeno en su mayoría a este concepto de lectura que hemos expuesto.

El tratamiento de la lectura y la escritura en la materia de Lengua castellana y Literatura tienen como referente los criterios generales para el tratamiento de la lectura y de la escritura recogidos en el Proyecto Educativo, y las líneas de actuación del Plan de Uso de la Biblioteca Escolar.

El tratamiento de la lectura se enfocará desde dos funciones básicas y distintas de la misma: leer para aprender y leer para disfrutar.

a) Leer para aprender

La lectura se utilizará como herramienta de acceso a la información. La lectura comprensiva será una práctica diaria en el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, cobra especial relevancia el uso cotidiano del libro de texto, impreso en papel o en soporte digital.

Se practicará la lectura en voz alta a diario, procurando la intervención de todo el alumnado (se evitará que siempre lean los mismos alumnos); el profesorado orientará al alumnado en relación con la entonación, velocidad, vocalización y expresividad, en función de la naturaleza del texto.

La lectura de textos específicos de la materia, en especial del libro de texto, se realizará siguiendo las siguientes orientaciones:

a) Leer lenta y minuciosamente el texto, identificando las ideas principales de cada párrafo; si el texto lo permite,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

utilizar la técnica del subrayado (no se trata de que los alumnos subrayen los libros sino de que se les enseñe a subrayar, es decir, a saber qué ideas son las importantes y cuáles lo son menos)
b) Definir o aclarar los términos de difícil comprensión. El uso del diccionario será práctica habitual en el aula.
c) Hacer deducciones e inferencias a partir de cuestiones orales sobre el contenido del texto.
d) Lectura de síntesis y asimilación de los contenidos.
e) Elaborar esquemas o mapas conceptuales.
f) Hacer un resumen oral o escrito del texto leído.

b) La hora de lectura reglada

En las materias del área de Lengua Castellana y Literatura se dedicará una hora del horario lectivo de 1º y 2º ESO semanal, en todos los grupos, a la lectura en voz alta y en común de una obra literaria. El responsable de la biblioteca asesorará en la selección de dichas obras y proporcionará los ejemplares de las mismas a partir de los fondos disponibles en la biblioteca. En los grupos de 3º y 4º de ESO los alumnos leerán una obra literaria trimestralmente en casa, teniendo al profesor como guía de la lectura y dedicando algunas sesiones de clase a la resolución de dudas, seguimiento de la lectura, asesoramiento del enfoque lector, etc.

El objetivo es establecer, en colaboración con la biblioteca escolar, un Plan lector consensuado entre los miembros del departamento, con el asesoramiento del responsable de la biblioteca escolar, y quedará reflejado en las actas de las reuniones del departamento. Este itinerario lector será establecido al principio y revisado al final de cada evaluación, y quedará recogido en las actas del departamento. En todo caso, se procurará la selección de obras literarias adecuadas a las necesidades e intereses del alumnado, con el objetivo primordial de fomentar el gusto por la lectura. Igualmente te tratará de evitar la repetición de las mismas lecturas de un curso para otro, de manera que los alumnos repetidores no se vean obligados a volver a leer un libro ya leído en el curso anterior.

Como principio general, se dedicará la hora de lectura reglada a la lectura de, al menos, una obra literaria completa en cada evaluación. En todo caso, y en coordinación con el responsable de la Biblioteca, se incentivará la lectura voluntaria de obras de lectura juvenil.

Durante este curso, el departamento seguirá implementando la dotación de una biblioteca de áula a todas las clases de los grupos de la ESO que estará formada por obras de lectura y de consulta de todos los departamentos del instituto.

2. El tratamiento de la escritura

La mejora de las habilidades de producción de textos escritos adecuados a cada situación y finalidad comunicativa distinta también es un objetivo primordial.

En el desarrollo de los contenidos curriculares se ponen en práctica actividades de producción de textos casi a diario (exámenes escritos, ejercicios, trabajos de investigación, presentaciones digitales, etc.) pero no se suele orientar al alumnado sobre el proceso de planificación, elaboración y revisión de los mismos, atendiendo a las peculiaridades de cada tipo de texto. No es lo mismo responder a una pregunta de un examen que elaborar un trabajo de investigación, un resumen, un informe o un relato. Por ello, seguiremos las siguientes orientaciones a la hora de planificar actividades de producción de textos escritos en el aula:

-Incidiremos en el respeto de la norma ortográfica (errores en la escritura de letras, acentuación o puntuación), en la corrección léxica y gramatical (uso de un vocabulario adecuado, concordancias, empleo de formas verbales¿) y en la presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos¿
-Los trabajos de investigación del alumnado se convierten a menudo en un simple proceso de búsqueda y copia literal de la información, sin mediar en este trabajo la puesta en práctica de las habilidades de análisis, síntesis y redacción de la información por parte del alumnado. Por ello, es importante desarrollar las técnicas de búsqueda, tratamiento, análisis y transmisión de la información. En este sentido, se orientará al alumnado en el proceso de elaboración y presentación de los trabajos escritos (tipo de letra, técnicas de búsqueda de información, cómo elaborar citas, índices y bibliografías, cómo distribuir la información, etc.)

Además, los bloques de contenidos deberán centrarse en las técnicas de la composición de textos (proceso de escritura: planificación, textualización y revisión) y en el desarrollo de las ideas. Los tipos de trabajos escritos serán diversos, y se adecuarán al desarrollo del currículo y al grado de competencia escrita del alumno (informe,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

resumen, trabajo de investigación, memoria, presentación digital, webquest, etc.)

El proceso del trabajo será guiado: el profesorado programará y secuenciará el proceso, facilitando un guión de trabajo planificado. En este sentido, es muy importante la revisión durante el proceso de investigación del trabajo del alumnado, para guiarlo adecuadamente.

-Además de la escritura de textos académicos, para mejorar la competencia escritora del alumnado se planificarán actividades que fomenten la práctica de la escritura creativa de textos literarios como medio de expresión personal y de promoción de la lectura como fuente de placer, en colaboración con la biblioteca escolar, convocando certámenes literarios relacionados con efemérides o celebraciones como el Día Internacional del Libro. Estas actividades estarán abiertas a toda la comunidad educativa, y se establecerán los mecanismos idóneos para la difusión de los textos creados en estas actividades: recitales, publicaciones, exposiciones, murales, etc., tanto en formato impreso como digital.

4. Materiales y recursos:

Durante el curso 2026-27 el libro de texto que emplearemos en el desarrollo del proceso de aprendizaje de la materia en el aula es el siguiente:
Lengua castellana y Literatura. SM.

Cada libro de texto cuenta con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje. En todos los niveles contaremos además con el uso de las pizarras digitales interactivas.

Para el desarrollo de los programas de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, así como para los planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso y que no haya superado la materia del curso correspondiente, se facilitarán cuadernillos de fichas fotocopiadas al alumnado de dichos programas.

Los libros para la hora de lectura reglada en el aula o para el desarrollo y ampliación de contenidos relacionados con la materia serán facilitados por la biblioteca del centro, con la coordinación y supervisión del responsable de la biblioteca, por lo que se asegurará el acceso gratuito del alumnado a los materiales didácticos y de fomento de la lectura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será criterial y continua, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin de introducir medidas correctoras.
Para una adecuada determinación del grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia deben evaluarse todos los criterios de evaluación vinculados con la misma, de manera que al evaluar los criterios se están evaluando directamente las competencias específicas y, por extensión, las competencias clave con las que están relacionadas.

Conviene programar ciertos momentos en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo actuaciones evaluadoras. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

- En primer lugar, la evaluación inicial, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, se adoptarán medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.
- En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres evaluaciones trimestrales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

- En tercer lugar, la evaluación ordinaria, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.
- Por último, la evaluación extraordinaria de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación que deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Todos los criterios de evaluación de todos los cursos de la ESO tendrán la misma ponderación, puesto que todos contribuyen, según la ley, a la consecución de las competencias clave y específicas de la materia.
Para la evaluación ordinaria de la materia, se tendrá en cuenta la evolución positiva de las calificaciones del alumnado a lo largo de las tres evaluaciones y se valorará la exención de recuperar los aprendizajes no adquiridos en las evaluaciones anteriores.

Los instrumentos de evaluación son diversos:
- Pruebas objetivas
- Trabajos de investigación
- Cuestionarios
- Actividades diarias.
- Exposiciones orales
- Observación directa

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha elaborado rúbricas para evaluar los criterios de evaluación con los indicadores de logro para cada uno de los criterios, tal y como establece la legislación vigente.

El alumnado que promocione sin haber superado la materia de Lengua Castellana y Literatura seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Este programa de refuerzo consistirá en la realización de un cuadernillo de actividades o tareas para cada evaluación, que le será facilitado desde este departamento, con el objetivo de preparar la prueba escrita de evaluación de la materia que se realizará a final de curso. Cada profesor atenderá de manera personalizada y en horario de clase las posibles dudas que puedan surgir durante el desarrollo del programa, asesorando al alumnado en la realización de las actividades.
El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha creado una clase de Classroom en la que están inscritos todos los alumnos con materias pendientes del curso anterior. A través de este medio, recibirán las tareas que tengan asignadas y que deberán entregar en formato físico directamente al profesor antes de la fecha prevista como límite.

Para su evaluación positiva se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

A Alumno de 1º de ESO a 3º de ESO que supera la primera evaluación de la materia del curso actual: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso o los cursos anteriores. De no aprobar el primer trimestre, hará un examen en mayo.

B Alumno de 4º de ESO que supera las dos primeras evaluaciones o realiza un examen en febrero que supera con éxito: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso o los cursos anteriores. De no aprobar ese examen en febrero, realizará otro en mayo, que deberá superar con éxito.

C Alumno de 2º de Bachillerato que supera la primera evaluación de 2º de bachillerato y realiza un examen de la literatura de 1º de Bachillerato en febrero: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso anterior. De no ser así, tendrá una nueva oportunidad en mayo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

Las actividades tendrán que ser presentadas en las fechas establecidas:

- 1ª evaluación: antes del 12 de diciembre de 2026 el alumno entrega a su profesor, de manera correcta, la tarea asignada y revisará el cuaderno del curso actual para valorar si supera o no la 1ª evaluación de la materia pendiente del curso anterior.
- 2ª evaluación: antes del 20 de marzo de 2027.
- 3ª evaluación: antes del 29 de mayo de 2027.

Se consignará una calificación superior a 5 en el boletín cuando se hayan entregado todas las tareas y en las condiciones especificadas. El seguimiento de dichos programas será responsabilidad del profesor que imparta clase al alumnado durante este curso escolar.

Las familias serán informadas de dicho plan de recuperación a través de la plataforma Pasen y una vez al trimestre se les informará también de la evolución del alumno mediante el boletín de calificaciones y en la aplicación Pasen.

La presente programación será revisada al final de cada evaluación, tras el análisis de los resultados de la evaluación del alumnado de la materia, con el fin de adaptarla al desarrollo real de la misma y a las necesidades del alumnado. Para ello, el Departamento se reunirá periódicamente en la hora de reunión de departamento asignada por la Jefatura de Estudios en el horario individual de cada miembro del mismo. Al final del curso, se celebrará otra reunión conjunta para analizar el cumplimiento de los objetivos y modificar los puntos que parezca conveniente con vistas al curso siguiente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestras programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje que se integrarán en las unidades didácticas, proyectos, temas u otras estrategias de planificación que desarrollen el currículo en el aula.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Todos los miembros del Departamento participarán activamente en las actividades organizadas a nivel de centro para las celebraciones de las distintas efemérides: Día de Andalucía, Día del Libro, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día contra la Violencia de Género, etc. Además, de momento, el alumnado de tercero realizará una ruta literaria por Sevilla, que tendrá lugar en marzo de 2027.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis d el o rigen d el léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
3. LCL.3.B.3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos n o verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentosliterarios a partir de l a integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso d e l a terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios e n su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.3.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, artículo 19, durante el primer mes de cada curso todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. El diseño de esta evaluación inicial debe cumplir un doble objetivo:

- Conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.
- Valorar la actitud y predisposición en el comienzo de curso hacia nuevos contenidos.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, tales como su inclusión en programas de refuerzo de materias instrumentales o de adaptación curricular para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este ciclo, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, propondremos constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad. Será posible trabajar en equipo o de forma individual. Paralelamente, el resultado del trabajo podrá ser presentado personalmente o podrá ser susceptible de incorporarse a algún tipo de debate, mesa redonda o exposición pública. Con ello, tratamos de hacer posible ambientes diversos en los que desenvolver la acción docente.

Nuestro enfoque metodológico se encamina, además, no solo al saber, sino al saber hacer como objetivo principal del diseño de la acción didáctica. Respecto de la importancia del saber hacer ¿frente al solo hacer¿ defendemos la definición de los procedimientos a la vez como contenidos específicos del currículo y como secuencias de actividades que se realizan con objetivos de aprendizaje. La enseñanza de los procedimientos pretende facilitar la actuación y la adaptación a situaciones nuevas en las que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y habilidades, mostrar y aumentar su competencia en dominios específicos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y colaborativa, haciendo al alumno participante de su propio proceso de aprendizaje.

1. Tratamiento de la lectura y la escritura

El fomento de la lectura es uno de los objetivos fundamentales en el desarrollo del sistema de enseñanza-aprendizaje del IES Al Iscar. Creemos que la lectura competente, reflexiva y madura es el mejor instrumento de adquisición de conocimientos, la mejor herramienta de la que disponer en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el que nos comprometemos como docentes. La lectura, así entendida, se relaciona con la mejora de las competencias lingüísticas y cognoscitivas: saber leer implica saber escribir (y no nos referimos al acto mecánico de la escritura, sino a la cabal transmisión de las propias ideas mediante la escritura), ser capaces de comunicarnos mejor, de pensar críticamente, de razonar de manera lógica, de utilizar los avances tecnológicos de los que dispone el ser humano moderno, de disfrutar del arte, de conocer mejor, en definitiva, el mundo en el que vivimos. La lectura es la necesaria fuente de acceso al conocimiento y a la herencia cultural; es un elemento imprescindible en el desarrollo integral, personal y social del individuo. Pero saber leer implica además el acercamiento a nuevos usos y conceptos de texto. El texto escrito se ha incorporado a otros usos, medios y recursos, a través de los medios de comunicación de masas y de las tecnologías de la información y la comunicación, dando lugar a diversos sistemas de transmisión de mensajes lingüísticos, informáticos, audiovisuales, hipertextuales, etc., que coexisten con las fuentes de información escritas: periódicos, libros, revistas, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

Por todo ello, la sociedad requiere de lectores competentes, aquellos que buscan para poder tomar decisiones, que valoran y seleccionan la información relevante, que leen comprensivamente, sabiendo interpretar aquello que leen, emitiendo juicios críticos, que son capaces de reformular y transformar las ideas que leen y escriben. Esto implica el desarrollo de las capacidades de análisis y reflexión, para lograr establecer conexiones entre el texto en un sentido amplio y el mundo que nos rodea, para comprenderlo mejor. Leer es conocer cómo es el mundo para los demás, pero también construir una visión personal del mundo, autónoma, reflexiva y crítica. La lectura es una actividad fundamental en el proceso educativo, es una herramienta de aprendizaje que permite acceder a nuevos conocimientos, favoreciendo la formación integral del alumnado y el pleno desarrollo de su personalidad. Se hace necesario, por tanto, articular actuaciones que, integradas en los currículos de las áreas y materias, tengan como finalidad potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado.

Creemos que la lectura debe ser potenciada adecuadamente desde el centro, gracias a la implicación de todo el profesorado, mediante el desarrollo de un conjunto de actuaciones encaminadas a fomentar el hábito lector entre nuestro alumnado, tan ajeno en su mayoría a este concepto de lectura que hemos expuesto.

El tratamiento de la lectura y la escritura en la materia de Lengua castellana y Literatura tienen como referente los criterios generales para el tratamiento de la lectura y de la escritura recogidos en el Proyecto Educativo, y las líneas de actuación del Plan de Uso de la Biblioteca Escolar.

El tratamiento de la lectura se enfocará desde dos funciones básicas y distintas de la misma: leer para aprender y leer para disfrutar.

a) Leer para aprender

La lectura se utilizará como herramienta de acceso a la información. La lectura comprensiva será una práctica diaria en el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, cobra especial relevancia el uso cotidiano del libro de texto, impreso en papel o en soporte digital.

Se practicará la lectura en voz alta a diario, procurando la intervención de todo el alumnado (se evitará que siempre lean los mismos alumnos); el profesorado orientará al alumnado en relación con la entonación, velocidad, vocalización y expresividad, en función de la naturaleza del texto.

La lectura de textos específicos de la materia, en especial del libro de texto, se realizará siguiendo las siguientes orientaciones:

a) Leer lenta y minuciosamente el texto, identificando las ideas principales de cada párrafo; si el texto lo permite, utilizar la técnica del subrayado (no se trata de que los alumnos subrayen los libros sino de que se les enseñe a subrayar, es decir, a saber qué ideas son las importantes y cuáles lo son menos)
b) Definir o aclarar los términos de difícil comprensión. El uso del diccionario será práctica habitual en el aula.
c) Hacer deducciones e inferencias a partir de cuestiones orales sobre el contenido del texto.
d) Lectura de síntesis y asimilación de los contenidos.
e) Elaborar esquemas o mapas conceptuales.
f) Hacer un resumen oral o escrito del texto leído.

b) La hora de lectura reglada

En las materias del área de Lengua Castellana y Literatura se dedicará una hora del horario lectivo de 1º y 2º ESO semanal, en todos los grupos, a la lectura en voz alta y en común de una obra literaria. El responsable de la biblioteca asesorará en la selección de dichas obras y proporcionará los ejemplares de las mismas a partir de los fondos disponibles en la biblioteca. En los grupos de 3º y 4º de ESO los alumnos leerán una obra literaria trimestralmente en casa, teniendo al profesor como guía de la lectura y dedicando algunas sesiones de clase a la resolución de dudas, seguimiento de la lectura, asesoramiento del enfoque lector, etc.

El objetivo es establecer, en colaboración con la biblioteca escolar, un Plan lector consensuado entre los miembros del departamento, con el asesoramiento del responsable de la biblioteca escolar, y quedará reflejado en las actas de las reuniones del departamento. Este itinerario lector será establecido al principio y revisado al final de cada evaluación, y quedará recogido en las actas del departamento. En todo caso, se procurará la selección de obras literarias adecuadas a las necesidades e intereses del alumnado, con el objetivo primordial de fomentar el gusto por la lectura. Igualmente te tratará de evitar la repetición de las mismas lecturas de un curso para otro, de manera

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

que los alumnos repetidores no se vean obligados a volver a leer un libro ya leído en el curso anterior.

Como principio general, se dedicará la hora de lectura reglada a la lectura de, al menos, una obra literaria completa en cada evaluación. En todo caso, y en coordinación con el responsable de la Biblioteca, se incentivará la lectura voluntaria de obras de lectura juvenil.

Durante este curso el departamento pretende dotar a todas las aulas de los grupos de la ESO de una biblioteca de aula que estará formada por obras de lectura y de consulta de todos los departamentos del instituto.

2. El tratamiento de la escritura

La mejora de las habilidades de producción de textos escritos adecuados a cada situación y finalidad comunicativa distinta también es un objetivo primordial.

En el desarrollo de los contenidos curriculares se ponen en práctica actividades de producción de textos casi a diario (exámenes escritos, ejercicios, trabajos de investigación, presentaciones digitales, etc.) pero no se suele orientar al alumnado sobre el proceso de planificación, elaboración y revisión de los mismos, atendiendo a las peculiaridades de cada tipo de texto. No es lo mismo responder a una pregunta de un examen que elaborar un trabajo de investigación, un resumen, un informe o un relato. Por ello, seguiremos las siguientes orientaciones a la hora de planificar actividades de producción de textos escritos en el aula:

-Incidiremos en el respeto de la norma ortográfica (errores en la escritura de letras, acentuación o puntuación), en la corrección léxica y gramatical (uso de un vocabulario adecuado, concordancias, empleo de formas verbales¿) y en la presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos¿
-Los trabajos de investigación del alumnado se convierten a menudo en un simple proceso de búsqueda y copia literal de la información, sin mediar en este trabajo la puesta en práctica de las habilidades de análisis, síntesis y redacción de la información por parte del alumnado. Por ello, es importante desarrollar las técnicas de búsqueda, tratamiento, análisis y transmisión de la información. En este sentido, se orientará al alumnado en el proceso de elaboración y presentación de los trabajos escritos (tipo de letra, técnicas de búsqueda de información, cómo elaborar citas, índices y bibliografías, cómo distribuir la información, etc.)

Además, los bloques de contenidos deberán centrarse en las técnicas de la composición de textos (proceso de escritura: planificación, textualización y revisión) y en el desarrollo de las ideas. Los tipos de trabajos escritos serán diversos, y se adecuarán al desarrollo del currículo y al grado de competencia escrita del alumno (informe, resumen, trabajo de investigación, memoria, presentación digital, webquest, etc.)

El proceso del trabajo será guiado: el profesorado programará y secuenciará el proceso, facilitando un guión de trabajo planificado. En este sentido, es muy importante la revisión durante el proceso de investigación del trabajo del alumnado, para guiarlo adecuadamente.

-Además de la escritura de textos académicos, para mejorar la competencia escritora del alumnado se planificarán actividades que fomenten la práctica de la escritura creativa de textos literarios como medio de expresión personal y de promoción de la lectura como fuente de placer, en colaboración con la biblioteca escolar, convocando certámenes literarios relacionados con efemérides o celebraciones como el Día Internacional del Libro. Estas actividades estarán abiertas a toda la comunidad educativa, y se establecerán los mecanismos idóneos para la difusión de los textos creados en estas actividades: recitales, publicaciones, exposiciones, murales, etc., tanto en formato impreso como digital.

4. Materiales y recursos:

Durante el curso 2026-27, el libro de texto que emplearemos en el desarrollo del proceso de aprendizaje de la materia en el aula es el siguiente:
Lengua castellana y Literatura. SM.

Cada libro de texto cuenta con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje. En todos los niveles contaremos además con el uso de las pizarras digitales interactivas.

Para el desarrollo de los programas de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, así como para los planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso y que no haya superado la materia del curso correspondiente, se facilitarán cuadernillos de fichas fotocopiadas al alumnado de dichos programas.

Los libros para la hora de lectura reglada en el aula o para el desarrollo y ampliación de contenidos relacionados con la materia serán facilitados por la biblioteca del centro, con la coordinación y supervisión del responsable de la biblioteca, por lo que se asegurará el acceso gratuito del alumnado a los materiales didácticos y de fomento de la lectura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será criterial y continua, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin de introducir medidas correctoras.
Para una adecuada determinación del grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia deben evaluarse todos los criterios de evaluación vinculados con la misma, de manera que al evaluar los criterios se están evaluando directamente las competencias específicas y, por extensión, las competencias clave con las que están relacionadas.

Conviene programar ciertos momentos en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo actuaciones evaluadoras. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

- En primer lugar, la evaluación inicial, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, se adoptarán medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.
- En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres evaluaciones trimestrales.
- En tercer lugar, la evaluación ordinaria, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.
- Por último, la evaluación extraordinaria de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación que deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Todos los criterios de evaluación de todos los cursos de la ESO tendrán la misma ponderación, puesto que todos contribuyen, según la ley, a la consecución de las competencias clave y específicas de la materia.
Para la evaluación ordinaria de la materia, se tendrá en cuenta la evolución positiva de las calificaciones del alumnado a lo largo de las tres evaluaciones y se valorará la exención de recuperar los aprendizajes no adquiridos en las evaluaciones anteriores.

Los instrumentos de evaluación son diversos:
- Pruebas objetivas
- Trabajos de investigación
- Cuestionarios
- Actividades diarias.
- Exposiciones orales
- Observación directa

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha elaborado rúbricas para evaluar los criterios de evaluación con los indicadores de logro para cada uno de los criterios, tal y como establece la legislación vigente.

El alumnado que promocione sin haber superado la materia de Lengua Castellana y Literatura seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Este programa de refuerzo consistirá en la realización de un cuadernillo de actividades o tareas para cada evaluación, que le será facilitado desde este departamento, con el objetivo de preparar la prueba escrita de evaluación de la materia que se realizará a final de curso. Cada profesor atenderá de manera personalizada y en horario de clase las posibles dudas que puedan surgir durante el desarrollo del programa, asesorando al alumnado en la realización de las actividades.
El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha creado una clase de Classroom en la que están inscritos todos los alumnos con materias pendientes del curso anterior. A través de este medio, recibirán las tareas que tengan asignadas y que deberán entregar en formato físico directamente al profesor antes de la fecha prevista como límite.

Para su evaluación positiva se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

A Alumno de 1º de ESO a 3º de ESO que supera la primera evaluación de la materia del curso actual: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso o los cursos anteriores. De no aprobar el primer trimestre, hará un examen en mayo.

B Alumno de 4º de ESO que supera las dos primeras evaluaciones o realiza un examen en febrero que supera con éxito: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso o los cursos anteriores. De no aprobar ese examen en febrero, realizará otro en mayo, que deberá superar con éxito.

C Alumno de 2º de Bachillerato que supera la primera evaluación de 2º de bachillerato y realiza un examen de la literatura de 1º de Bachillerato en febrero: se considerará que habrá alcanzado los objetivos establecidos para Lengua castellana y Literatura del curso anterior y, por tanto, obtendrá calificación positiva en la materia pendiente del curso anterior. De no ser así, tendrá una nueva oportunidad en mayo.

Las actividades tendrán que ser presentadas en las fechas establecidas:

- 1ª evaluación: antes del 12 de diciembre de 2025 el alumno entrega a su profesor, de manera correcta, la tarea asignada y revisará el cuaderno del curso actual para valorar si supera o no la 1ª evaluación de la materia pendiente del curso anterior.
- 2ª evaluación: antes del 20 de marzo de 2026.
- 3ª evaluación: antes del 29 de mayo de 2026.

Se consignará una calificación superior a 5 en el boletín cuando se hayan entregado todas las tareas y en las condiciones especificadas. El seguimiento de dichos programas será responsabilidad del profesor que imparta clase al alumnado durante este curso escolar.

Las familias serán informadas de dicho plan de recuperación a través de la plataforma Pasen y una vez al trimestre se les informará también de la evolución del alumno mediante el boletín de calificaciones y en la aplicación Pasen.

La presente programación será revisada al final de cada evaluación, tras el análisis de los resultados de la evaluación del alumnado de la materia, con el fin de adaptarla al desarrollo real de la misma y a las necesidades del alumnado. Para ello, el Departamento se reunirá periódicamente en la hora de reunión de departamento asignada por la Jefatura de Estudios en el horario individual de cada miembro del mismo. Al final del curso, se celebrará otra reunión conjunta para analizar el cumplimiento de los objetivos y modificar los puntos que parezca conveniente con vistas al curso siguiente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestras programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje que se integrarán en las unidades didácticas, proyectos, temas u otras estrategias de planificación que desarrollen el currículo en el aula.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Todos los miembros del Departamento participarán activamente en las actividades organizadas a nivel de centro para las celebraciones de las distintas efemérides: Día de Andalucía, Día del Libro, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día contra la Violencia de Género, etc. Además, de momento, el alumnado de cuarto realizará una ruta literaria por Sevilla, que tendrá lugar en marzo de 2027.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Lospréstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones d e l as formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. Uso d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura d e obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o d e género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir d e l a integración d e los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso delmetalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de a cuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en s u significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo d e diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:26:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.4.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.